

ANEXO III

INFORME TECNICO Nº 014/95 de Oficina : QUELLON

I.- IDENTIFICACION

1. Solicitud Nº : 95106010 Fecha de Ingreso : 24.03.1995

2. Nombre o Razón Social : UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.

3. Localidad : ESTERO YALDAD. COMUNA QUELLON.
DECIMA REGION. (SECTOR 3).

4. Concesión Acuicultura Autorización Acuicultura
(Modificación de Area)

Modificación Especie Res. SSP : 530/84
(Incorporar Ostion del Dec. o Res. SSM : 463/85
Norte).

II.- ANTECEDENTES

1. Certificado Autoridad Maritima :

de : Quellón Nº : 28/94 Fecha : 07.11.1994

Señala Impedimento :

No

Si Especificar : Sobreposición consigo misma

2. Comentario General sobre las condiciones del lugar solicitado : El lugar solicitado se encuentra en el medio del Estero Yaldad, la profundidad es de 18 m. expuesto a vientos del norte.

3. Existencia de otros centros de cultivo autorizados o en trámite en el lugar :

- Esta solicitud corresponde a una modificación de área dentro de la misma aprobada para la Universidad Austral, por ende se sobrepone consigo misma y se ubica a 301 m. al sur del sector 1 y a 153 m. al este del sector 2.

4. Incompatibilidad con otros centros de cultivo del área :

No hay incompatibilidad.

5.- Presencia en el área solicitada, de recursos naturales de interés comercial :

Susceptible de ser explotados comercialmente : SI ___ NO X

Zona de trabajo de pescadores artesanales : SI ___ NO X

Presencia cuantificable : SI ___ NO X

Antecedentes adicionales si procede :

Esta solicitud corresponde a cultivo de Mytilidos y Pectinidos.

6. Cumplimiento de normativa vigente :

- El desarrollo del proyecto no interfiere con otras solicitudes del sector.
- El proyecto cumple con el Dto. 550/92 respecto a extensiones de áreas para concesiones y autorizaciones de acuicultura.
- La solicitud esta de acuerdo con el D.S. Nº 290/93, que reglamenta las Concesiones y Autorizaciones de acuicultura.
- De acuerdo a coordenadas se ubica en un lugar apto para desarrollo de la acuicultura. (D.S. 371/93).

III.- COMENTARIOS FINALES

De acuerdo a los antecedentes técnico-pesquero no existen impedimento para dar curso a esta solicitud.

Esta solicitud corresponde a una modificación del área ya autorizada a la Universidad Austral mediante la Res. Nº 530/84 de la Susecretaría de Pesca y el Dcto. 463/85 de la Subsecretaría de Marina, incorporando además la especie Ostión del Norte.

Ver Nota al pje.

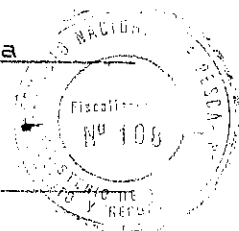
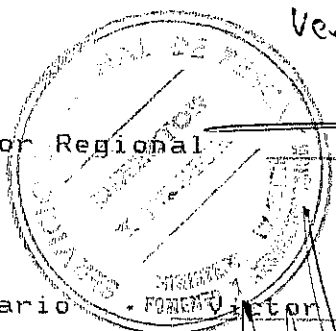
Vº Bº Director Regional

Nombre Funcionario Director Hugo Cárdenas Saldaña

Firma

Lugar y Fecha

Quellón, 23 de Mayo de 1995



De acuerdo a lo indicado en Nota de 16.11.94 de la peticionaria, la presente solicitud corresponde a una nueva concesión de acuicultura, en reemplazo de la otorgada por Res. 530/84 y Dec. 463/85.